



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 23 de Septiembre de 2014.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- ✓ Pedido de Materiales N° 37.091, de fecha 09.09.2014, emitido por DIDECO ccr;
- ✓ Adquisición N° 3000-97-L114;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 23.09.2014;
- ✓ Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 23.09.2014;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 10.085.-

- 1.- **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública **“ARRIENDO DE FURGONES, DIDECO”**, **ADQUISICIÓN N° 3000-97-L114**, a los siguientes proveedores:
 - Misael Tapia Olivares, Rut N° 9.030.688-k, las líneas 1 y 2.
 - Ismael Alejandro Cortes Flores, Rut N° 15.802.349-0, la línea 3.Ya que cumplen con los requerimientos técnicos solicitados.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 137.000.- (Ciento treinta y siete mil pesos).
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al ítem 114.05.01.090, “Senadis CCR.”, del presupuesto vigente.
- 4.- **PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ALCALDE (S)